



CORANTIOQUIA

20
años

CONVENIO 1506-93 CORANTIOQUIA - CNPMLTA

Aunar esfuerzos para el control, monitoreo y seguimiento de descontaminación hídrica en el marco de las políticas para la Gestión Integral del Recurso Hídrico (GIRH) y Producción y Consumo Sostenible

Monitoreo de los sistemas de tratamiento y vertimientos de aguas residuales y seguimiento de los Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos - PSMV



PLANES DE SANEAMIENTO Y MANEJO DE VERTIMIENTOS -PSMV-

RESOLUCIÓN 1433 DEL 13/12/04 PSMV

Artículo 1

Definición
Plan de
Saneamiento
Manejo de
Vertimientos



Artículo 3

Horizonte de planificación

Mínimo 10 años

RESOLUCIÓN 1433 DEL 13/12/04 PSMV

Artículo 2

Autoridades ambientales competentes

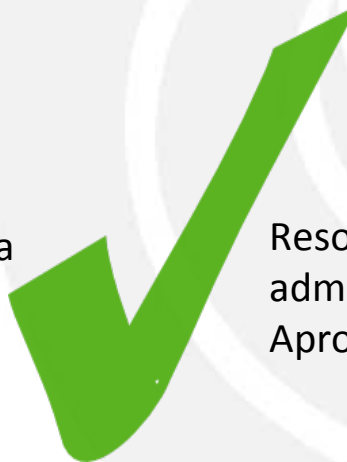
1. Las Corporaciones Autónomas Regionales y las de Desarrollo Sostenible.
2. Las Unidades Ambientales Urbanas, de los Municipios, Distritos y Áreas Metropolitanas cuya población urbana sea superior a un millón de habitantes.
3. Las autoridades ambientales a las que se refiere el artículo 13 de la Ley 768 de 2002.

RESOLUCIÓN 1433 DEL 13/12/04 PSMV

Artículo 4

Presentación de información para su aprobación (Artículo 5)

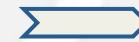
Entrega PSMV a
la dirección
territorial



Resolución/Acto
administrativo
Aprobación



Notificación



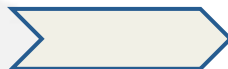
Modificación
de ser
necesario



RESOLUCIÓN 1433 DEL 13/12/04 PSMV

Artículo 6

Seguimiento y control



Proyección vs realidad

1. Identificación Del Usuario
2. Antecedentes Del PSMV
3. Seguimiento Al Avance Físico De Las Actividades
4. Seguimiento Al Avance Financiero De Las Actividades
5. Seguimiento Al Cumplimiento De Los Indicadores Mínimos (Aplica Para El Segundo Reporte)
6. Monitoreo De La Principales Descargas De Agua Residual Y Sus Correspondientes Fuentes Receptoras
7. Reducción Del Numero De Vertimientos De Agua Residual Y Conexiones Erradas
8. Causas De Los Atrasos U Observaciones
9. Anexos

<http://nuevoportal.corantioquia.gov.co/Tematicas/Gestin%20Integral%20del%20Recurso%20Hdrico/Formato%20control%20y%20seguimiento%20PSMV.doc>

MONITOREO DE LAS PRINCIPALES DESCARGAS DE AGUA RESIDUAL Y SUS CORRESPONDIENTES FUENTES RECEPTORAS

Notas:

- ✓ Se debe realizar una jornada de monitoreo cada semestre.
- ✓ Se diligenciarán igual número de tablas de acuerdo con la correspondencia entre la descarga y fuente receptora caracterizada. Igualmente, debe anexarse copia del reporte de ensayo del laboratorio correspondiente.
- ✓ En caso de corresponder a la caracterización de un sistema de tratamiento de agua residual, debe monitorearse el afluente y efluente de la misma.
- ✓ Concertar las jornadas de monitoreo con la Dirección Territorial correspondiente.
- ✓ Las muestras deben ser analizadas en un laboratorio acreditado por el IDEAM.

ANEXOS

Anexar el caudal de agua concesionado y los volúmenes de agua producida y facturada por el sistema de acueducto municipal para el año de reporte. Adicionalmente se relacionarán los **anexos que soportan la información consignada en el informe** de seguimiento y control presentado.

Siempre deberá presentarse **copia de los resultados del reporte de ensayo de laboratorio** y un correspondiente registro fotográfico que den cuenta de las actividades realizadas.

SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA EJECUCIÓN DEL PSMV

Artículo 6

SEMESTRAL

Avance físico de las actividades e inversiones programadas

ANUAL

Meta individual de reducción de carga

FORMATO DE INFORME PARA EL SEGUIMIENTO Y CONTROL DEL PSMV POR PARTE DEL ENTE PRESTADOR DEL SERVICIO PÚBLICO DE ALCANTARILLADO



CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA
CORANTIOQUIA

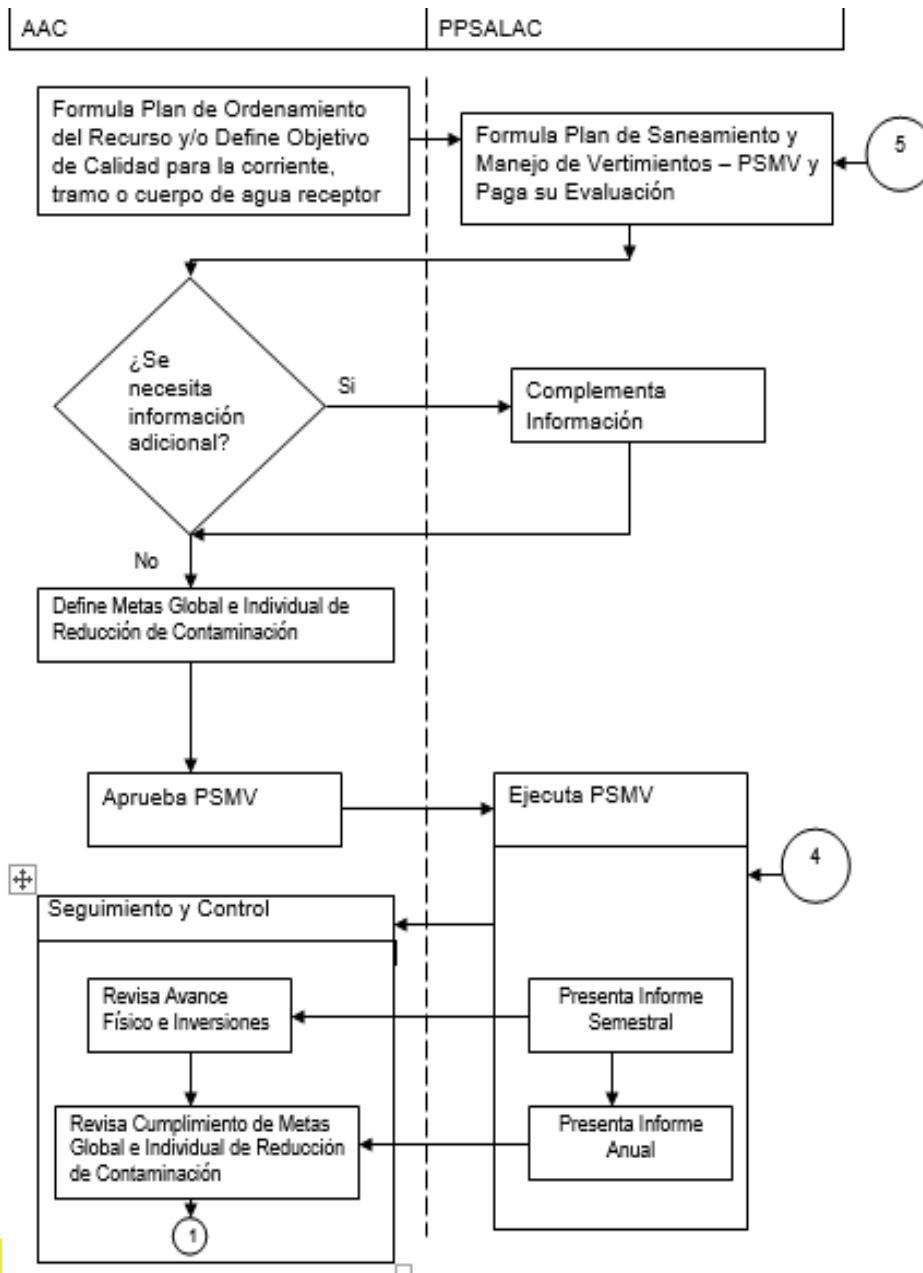
FORMATO DE INFORME PARA EL SEGUIMIENTO Y CONTROL DEL PLAN DE SANEAMIENTO Y MANEJO DE VERTIMIENTOS –PSMV- POR PARTE DEL ENTE PRESTADOR DEL SERVICIO PÚBLICO DE ALCANTARILLADO.

SUBDIRECCIÓN DE CALIDAD AMBIENTAL
CORANTIOQUIA

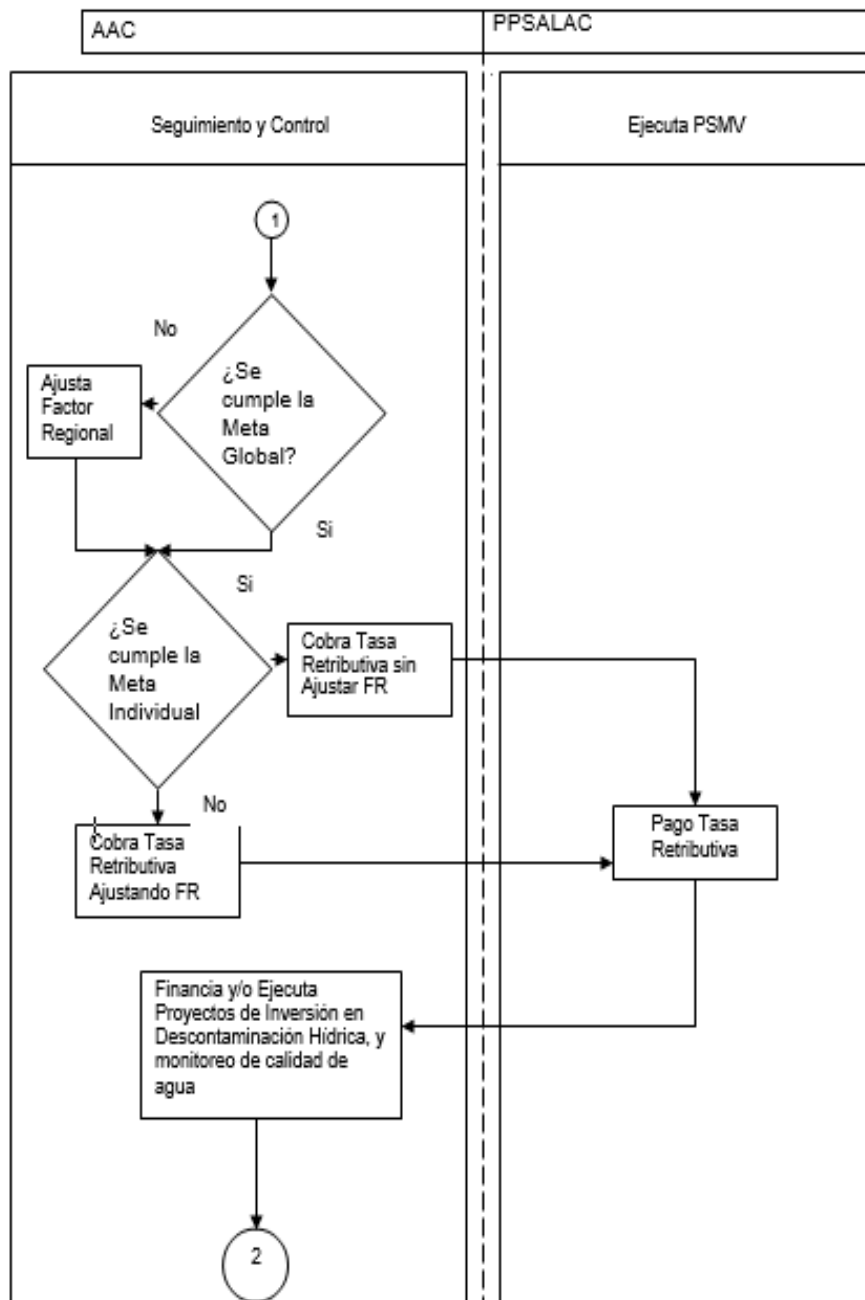
Grupo de Gestión Integral del Recurso Hídrico

MEDELLÍN
AGOSTO DE 2010

PLANES DE SANEAMIENTO Y MANEJO DE VERTIMIENTOS – PSMV –
SUBDIRECCIÓN DE CALIDAD AMBIENTAL



Gestión del Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos



Gestión del Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos



Gestión del Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos

FUENTES DE FINANCIACION PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PSMV

- ✓ Nacional: Plan Nacional de Desarrollo, Sistema General de Participaciones
- ✓ Departamental: Plan Departamental de Agua (PDA)
- ✓ Aportes del Municipio
- ✓ Aportes de la Autoridad Ambiental Competente
- ✓ Recursos de crédito

SITUACIÓN ENCONTRADA PSMV CARTAMA CONVENIO 1506-93 CORANTIOQUIA - CNPML

Actividades Ejecutadas:

- ✓ Revisión de Expedientes en la oficina territorial Cartama: Caramanta, Fredonia, Jericó, La Pintada, Montebello, Pueblorrico, Santa Bárbara, Támesis, Tarso, Valparaíso y Venecia.
- ✓ Elaboración de informe técnico de control y seguimiento para cada usuario con PSMV aprobado.
- ✓ Validación de la información reportada en los trámites en campo, lo cual incluye la realización de visitas a cada uno de los municipios con PSMV aprobado y/o al Prestador del Servicio.

Situación Encontrada:

- ✓ Dentro de la información consultada, se evidencia la entrega de los informes de control y seguimiento del PSMV, pero en algunos casos estos no detallan información relacionada con el avance de gestión física y financiera de las actividades (se realizan obras de infraestructura como sistemas de tratamiento de aguas residuales y obras complementarias, las cuales no son reportadas en los informes o no concuerdan con los cronogramas físicos y financieros aprobados en su momento).
- ✓ En algunos casos los municipios y/o empresas de servicios públicos no han reportado información concerniente al control y seguimiento de los PSMV desde su aprobación hasta la fecha.

- ✓ Incumplimiento del cronograma de actividades propuesto.
- ✓ No se cuenta con los soportes físicos y financieros de las obras ejecutadas en el municipio desde el inicio del horizonte del PSMV.
- ✓ No se cuentan con documentos soportes de las actividades ejecutadas (fecha de inicio y finalización de obras, entidad que ejecuta la actividad, especificaciones técnicas de las actividades realizadas, relación del programa y proyecto al que corresponde, recursos financieros, entre otras).
- ✓ No se tienen soportes que justifiquen las razones por las cuales se dio el atraso en cada una de las actividades incumplidas, tanto en el avance físico y financiero.

- ✓ No se realiza el cálculo del índice de calidad de agua ICA con el fin de conocer el efecto de los vertimientos sobre las fuentes hídricas.
- ✓ No se reportan las caracterizaciones de vertimientos con la periodicidad requerida, o no se anexan los resultados de laboratorio y datos de campo, para conocer el tipo y duración de los muestreos, además de desconocer en estos casos si el laboratorio que efectuó los análisis está acreditado ante el IDEAM.
- ✓ No se entregan los informes en el formato estipulado por Corantioquia.

SUGERENCIAS Y/O RECOMENDACIONES

- Teniendo en cuenta el incumplimiento de los PSMV se debe solicitar modificación de los mismos, ajustando los programas, proyectos y actividades, así como los horizontes de planificación estipulados a corto, mediano y largo plazo con sus respectivos cronogramas e inversiones. La modificación presentada será objeto de evaluación y aprobación por parte de la Corporación.
- Establecer un plan de acción realista y con las fuentes de financiación definidas, así como un diagnóstico claro teniendo especial cuidado con los indicadores escogidos.
- Trabajo conjunto entre las Administraciones Municipales y las Empresas Prestadoras del Servicio. Buena gestión de los recursos.
- Concordancia con el Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado y demás herramientas de planificación del territorio. PLANIFICACIÓN INTEGRAL.

SUGERENCIAS Y/O RECOMENDACIONES

- Realizar empalmes adecuados luego del término de periodos administrativos, o en caso de cambio de personal de los municipios y/o empresas prestadoras.
- Contratación de personal idóneo y capacitado en saneamiento ambiental.
- Objetivos de calidad articulados a los modelos de planificación.
- Presentar las caracterizaciones con los respectivos resultados de laboratorio y datos de campo.
- Presentar los documentos que soporten las inversiones efectuadas dentro de los PSMV (contratos o convenios interadministrativos, etc.).



CORANTIOQUIA

20
años

Gracias